

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Martes 30 de Agosto de 1904

Núm. 1470

BASTA DE ESCANDALO

Público es ya en todo el país, y la prensa lo ha repetido hasta la saciedad, que hay dos jueces especiales encargados de esclarecer las denuncias producidas por la calumniosa confabulación de los presos de Alcalá del Valle, groseramente explotada por ciertos elementos á quienes conviene destruir toda fuerza sólida del principio de autoridad.

Público es también que en esta campaña circunstancialmente secundada por alguna parte de la prensa política, no solamente hay periódicos que sistemáticamente apoyan y ayudan á los elementos perturbadores y fomentan la labor de la calumnia, sino que hay otros, poco sospechosos por sus ideas, como *La Correspondencia de España* y *El Liberal*, que noble y lealmente tienden á destruir la leyenda á condenar las falsedades sobre que está edificada.

La verdad de las denuncias está muy lejos de ser fehacientemente demostrada; los tribunales, así ordinarios como el militar, intervienen activamente en la empresa del esclarecimiento de los hechos. ¿No es esto bastante para que los acusadores, que manifiestan estar guiados de buena fé y amor á la justicia, suspendan su campaña inculcadora? ¿No es bastante para que si tienen pruebas que consideren de importancia las lleven á esos tribunales, cesando entretanto en su sistemática tarea de crear prejuicios y extraviar la opinión?

Creemos que en la prensa no debe ya volverse á escribir una línea sobre el asunto hasta que los tribunales den su fallo, y entonces ya veremos si los que han iniciado y sostenido esta campaña han producido un gran bien á la humanidad y á la conciencia, como pretenden, ó un grave daño á instituciones y principios respetables por cuyo prestigio bien estará entonces que se exija estrecha responsabilidad á los calumniadores.

Basta, pues, de Alcalá del Valle; lo exige la conciencia y lo impone la lealtad; continuar esa absurda campaña es levantar la bandera de la anarquía en los puntos en que debe predicarse el orden y el respeto á todo aquello que por interés de la sociedad le merece.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Formación del Registro fiscal de edificios y solares

CIRCULAR

Todas las provincias han ambicionado y tratado con gran interés llevar á cabo la implantación del Registro fiscal

como único medio de ver algún día rebajado considerablemente el tipo de su contribución y con ello obtener el gran beneficio que esto produciría en los intereses de todos los propietarios que con justísima razón aclaman el saneamiento de sus riquezas: pero no todos han visto realizados sus deseos por la escasa fundación de aquellas dependencias y únicamente Andalucía, que ha sido agraciada en su totalidad con la implantación de los Registros fiscales, puede hoy trabajar con laboriosidad por sus intereses segura de que sus esfuerzos encontrarán la compensación en el menor gravamen de su riqueza.

Ahora bien, Córdoba una de las provincias más ricas de España por todos conceptos, debía haber aspirado á ser la primera que gozara de las muchísimas ventajas del nuevo sistema tributario, logrando de este modo cuando menos contribuir siempre y en todo caso por un tipo menor del 17 por 100 del líquido imponible asignado á su riqueza en vez de los altos y gravosos tipos por que hoy contribuyen.

La ayuda franca y sincera que los propietarios de esta capital prestasen á las oficinas del Registro fiscal, con toda seguridad había de redundar en bien de sus intereses por la conveniencia de que el propietario pague su contribución por la cuota exclusivamente propia y no verse para su perjuicio expuestos á las eventualidades de las ajenas, odioso inconveniente que ocasiona la tributación por cupo fijo: estas oficinas, por su parte, deseosas de alcanzar resultado tan brillante, han trabajado con ahínco para la pronta formación del Registro fiscal dando todas las facilidades posibles á éstos tratando de ocasionarles las menores molestias y rehusando todo medio coercitivo y enojoso; pero llegado el momento de la terminación de los trabajos preparatorios y hecho por las oficinas encargadas de este servicio un detenido estudio de las declaraciones hechas por los contribuyentes, tanto en lo que se refiere á su confección y estructura, cuanto á su comparación con los datos suministrados por el amillaramiento y apéndice correspondiente, no puede menos esta Delegación de lamentar no haber alcanzado un resultado tan satisfactorio como era de esperar por no haber sido secundada por los propietarios con toda la espontaneidad y buena fé que requiere esta índole de trabajo.

Tres años llevan estas oficinas ocupadas en la entrega y recogida de las declaraciones juradas y si bien es verdad que tras prolijos sacrificios por parte de los empleados encargados de ello, hoy están la mayoría recogidos faltando un relativamente pequeño número de las correspondientes á fincas urbanas enclavadas en predios rústicos, no lo es menos que en este servicio se ha perdido un tiempo precioso por la resistencia de los propietarios á entregar las referidas declaraciones en los plazos marcados y á estampar en ellas todos los detalles exigidos y necesarios dando lugar á repetidas visitas de los funcionarios encargados de verificarlo para insistir en su recogida ó subsanar omisiones inadmisibles y en algunos casos obligando á esta Delegación á exigir responsabilidades por tales faltas.

No es menos sensible el lamentable error en que han incurrido bastantes contribuyentes y creerse autorizados para por sí y ante sí prescindir de lo expresamente dispuesto en leyes y reglamentos y en unos casos rebajar las rentas amillaradas y en otros no declarando renta alguna por consideraciones muy atendibles sin duda en el terreno particular pero inadmisibles, tra-

tándose de un servicio regido por preceptos claros y terminantes.

Los artículos 48 de la Instrucción de 30 de Septiembre de 1885 y 21 del Reglamento de edificios y solares de Enero de 1894, así como el 33 de la Instrucción para la formación del Registro final de Agosto de 190, expresan la formación única de producir las altas y las bajas de la riqueza declarada y es una temeridad por parte de los propietarios el suponer que por el solo hecho de figurar menos renta en las hojas declaratorias ha de surtir sus efectos la baja en el nuevo Registro; temeridad que solo puede acarrearles las graves responsabilidades establecidas en el artículo 18 de la citada instrucción sin las ventajas que podría producirles el usar de su derecho, solicitando la baja de su líquido imponible en la forma prevenida en las disposiciones anteriormente citadas.

No menos perjudicial para los intereses de los propietarios y para la franca y rápida marcha de la formación del Registro, ha sido y es la obstinada resistencia de bastantes propietarios á declarar rentas á sus fincas por las distintas consideraciones que se han permitido estampar en las declaraciones juradas, haciendo un uso distinto del señalado á este documento para los que no estaban autorizados.

Puntualizados en el artículo 3 de la instrucción de Septiembre de 1885, en la letra A y B del 1.º del Reglamento de edificios y solares de 1894 y en varios de la instrucción para la formación del Registro, los inmuebles sujetos á tributación con todo el detalle y claridad necesarios, no cabe admitir que por tal ó cual apreciación dejen los propietarios de cumplir el precepto que les impone el deber de señalar á sus fincas las rentas que producen ó son susceptible de producir, con lo cual solo han conseguido entorpecer y retardar los trabajos de estas oficinas, pues es cuando menos pueril el suponer que por el hecho de no hacerlo han de dejar de contribuir en lo que legalmente les corresponde y mas aún que los reglamentos puedan tener distintas aplicaciones sujetas al criterio de cada contribuyente.

En su consecuencia esta Delegación dispuesta á continuar trabajando constantemente en favor de los intereses de los propietarios y á no omitir por su parte esfuerzos, por duros y penosos que sean, con el fin de vencer las dificultades que se vienen mencionando y realizar sus propósitos de ser terminado el Registro fiscal de esta Capital sin ocasionar molestias ni perjuicios á los contribuyentes, espera de todos ellos la ayuda y cooperen y les invita de nuevo, segura de ser atendida y antes de tener que recurrir al empleo de los medios violentos á que la autorizan las disposiciones vigentes.

1.º A que presente las hojas declaratorias de las fincas urbanas de su propiedad que les han sido entregadas y en el plazo más breve todos aquellos propietarios que por negligencia ú olvido involuntario no lo hubiesen hecho á su debido tiempo.

2.º A que los que dejaron en tiempo oportuno de declarar en sus hojas la renta de las fincas, se presenten dentro del mismo plazo en las oficinas del Registro fiscal establecidas en esta Delegación de Hacienda para hacer la declaración correspondiente, sin cuyo requisito las citadas hojas no se pueden considerar como entregadas en forma.

3.º A que los propietarios que por creerlo conveniente á sus intereses declararon en sus respectivas hojas una renta que no estaba en armonía con la

importancia de las fincas ó menor que con la que venía figurando en el amillaramiento y por la cual tributaban, se personen igualmente en las citadas oficinas donde les serán admitidas las rectificaciones convenientes y

4.º A que no ofrezcan resistencia y presten su ayuda á los funcionarios de este Registro encargados de rectificar los errores ú omisiones cometidos en las hojas declaratorias, los propietarios de quien se reclame este servicio.

Seguro de conseguir todo lo anteriormente expuesto, lo pongo en conocimiento de los contribuyentes de esta Capital, insistiendo en la conveniencia de que presten su eficaz cooperación á los fines que me propongo, en evitación de extremas resoluciones.

Córdoba 29 de Agosto de 1904.—El Delegado de Hacienda, José León VILLANUEVA.

Mis lecturas

CALABAZAS

Por Fulcato y Oteiza

Un centenar de semblanzas en verso constituye este libro, que no puede señalarse como modelo de buena literatura, ni mucho menos, porque los versos son detestables en su generalidad, tienen un gusto pésimo las alusiones personales y la sátira carece en absoluto de las condiciones de tal. Palabras y palabras sin prueba, mordacidades y baba que revelan espíritus inferiores tan lejos de ocupar un puesto en el sacerdocio de la crítica como yo de ser grande de España ó nuncio apostólico de Su Santidad.

Revelan los autores sus ideas republicanas al describir á los personajes políticos á su antojo, y vistos desde luego bajo el prisma de la república.

De los escritores habla mal de todos y entre ellos de nuestros paisanos Cristóbal de Castro, Grilo y Manuel Reina. Y ¡qué quisieran más los desdichados escritores de Calabazas que poder escribir algo, siquiera como lo más malo que esos nuestros paisanos han escrito!

Palos de ciego son esas semblanzas literarias en las que son muy contados los escritores que resultan favorecidos. Hasta el mismísimo Menéndez Pelayo es censurado por los *geniales poetas*.

El libro es por estas razones poco recomendable y menos aún porque saca á la vergüenza pública defectos de la vida privada de escritoras y artistas. Con esto queda expuesta mi opinión sobre el primer libro de la biblioteca *Papel de Estraza*, en cuyo epígrafe han estado acertadísimo los editores. El libro debió imprimirse en esa clase de papel para estar en carácter.

Morsamor.

REVISTA AGRÍCOLA

El nitrato de sosa y el trigo

El profesor Petrovelli ha practicado una interesante experiencia, acerca de los efectos de la aplicación del nitrato de sosa en el cultivo del trigo, según que se haga en una sola vez, en dos ó en tres. De ellas resulta que distribuyendo dicho abono nitrogenado en una sola vez consiguió un aumento de producción representado por un 74'50 de beneficio; en dos veces, de 99'20, y en tres, de 107'86.

Efectuó la experiencia en ocho parcelas. Las que recibieron el abono por mitad, en 12 de Marzo y en 12 de Abril, entraron en Mayo en inmejorables condiciones. Las que recibieron la dosis de nitrato por terceras partes, en 27 de

Febrero, 23 de Marzo y 30 de Abril, apenas ofrecían diferencias con las primeras en su aspecto general, pero las espigas presentaban un tinte más azulado.

El resultado final de la experiencia ha sido confirmar la inmensa ventaja que en el cultivo del trigo puede obtenerse con el uso del nitrato de sosa, si se le distribuye por partes y por intervalos de algún tiempo, con preferencia á la costumbre de aplicarlo de una sola vez. Bueno fuera que nuestros labradores, tomando por guía las experiencias antes reseñadas, procurasen por sí mismos averiguar cuanto haya de cierto en ello. Un aumento de producción que se calcula en más de un 100 por 100, merece ser ensayado hasta obtener seguridades completas del procedimiento que se recomienda.

Columela.

El descanso dominical

Croniqueo taurino

La promulgación de la ley sobre el descanso dominical, trae de cabeza, como suele decirse, á muchos *astros* coletudos de los que tanto abundan para desdoro del nacional espectáculo.

Los comentarios de que viene siendo objeto aquella superior disposición por parte de los *toreros* en embrión, no dejan de tener gracia, y hay que registrar con dicho motivo, ocurrencias felicisimas.

Aprovechando mi accidental estancia en Córdoba, y con el fin de conocer algunas opiniones respecto al particular, decidí celebrar varias *interviews* con los diestros de más significación en la muletería, y al efecto, me aposté anoche en una esquina del Gran Capitán al pie de una farola, sitio por donde habían de desfilan algunos de dichos toreros, y sin quitar punto ni coma, allá vá el resultado de mis entrevistas.

El primero que topó conmigo fué el *Pavo*, popular betunero y aereocánta. Preguntado acerca del descanso dominical, si entendía que era ó no beneficioso para el desarrollo y engrandecimiento del espectáculo nacional, contestó:

—¡Misté, de eso no entiendo jota. Yo me la corté hace tiempo, pero creo que con descanso y sin él, jamás se acabarán los toros ¡Hay tantos cabestros!

Marchóse con su cajilla al hombro y lo ví desaparecer por detrás de la Iglesia de San Nicolás.

A poco apareció el *Tunda*, otro torero que empieza, y que difícilmente acabará, no obstante ser un buen oficial de carpintero.

Hecha igual pregunta que al *Pavo* manifestó:

—¿Y eso que é? Explíquemelo osté mejor.

—Si; hombre. Que en lo sucesivo las corridas de toros, no podrán celebrarse los Domingos.

—¡Y á mí que me importa! Yo no toro en ningún día de la semana, y nó porque no me arrime, sino por que tengo *muy mala pata*.

Y fuése. Seguidamente pasó el *Pelao*. Este tiene el propósito de eclipsar las glorias del Rey del valor y además es muy conocido como mozo de pista, vendedor de agua en cántaros, repartidor de prospectos y otras cosas.

Le interrogué como á los dos anteriores y dijo:

—Eso está pero que muy bien. Los domingos no debe trabajar nadie... ni los demás días tampoco.

Los domingos para mí tienen *mú mal farío*. Precisamente un domingo

en Cabrera dice de Don Tancrelo y poco faltó para que hubiera llevado recuerdos a San Pedro. Por más que en otro cualquier día de la semana, quizás hubiese escapado peor. ¡Me entra mucho jormiguillo cuando veo dos cuernos!

Luego paré al Lano, aficionado a caballo que pica en tiempo de los sabaliones, y también se mostró partidario del descanso dominical.

Al *Cuberito* que a poco rato pasó por la esquina, también lo paré en firme para interrogarle sobre el asunto, y contestó:

—Pa mí el descanso ese me supone muy poco, por qué yo toreo todos los días y nadie me va a prohibir que yo en mi casa haga lo que me dé la gana. ¡Tuavía que vé!

Después desfilaron muchos más, no interrumpiéndoles su marcha, dando por terminadas las *interviews*, hasta otro día que visite a algunos diestros que anoche se quedaron en casa y no salieron.

Por lo que se vé, la nueva Ley, no ha sido mal recibida por los diestros citados. Veremos lo que opinan otros que me propongo visitar.

J. Delgado, SUSPIRO.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36 20
Id. id. a la sombra.	32 20
Id. mínima.	17 60
Id. media.	24 90
Oscilación.	14 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Id. evaporada en id.	8 20

OBSERVACIONES A LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0° y al nivel del mar.	764 20
Temperatura a la sombra.	27 40
Id. de termómetro humedecido.	22 20
Tensión del vapor.	13 17
Humedad relativa.	48 40
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	S O
Fuerza.	Ventolina
Velocidad.	00 00

Revista Económica

Testamentos ológrafos

Tiene singular importancia la ley de 21 de Julio que modifica los artículos del Código civil, relativos a los testamentos ológrafos. Por esta razón nos apresuramos a reproducirla. Dice así:

Artículo único. Los artículos 688 y 732 del Código civil quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo solo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento, deberá estar escrito todo por él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviere palabras tachadas, enmendadas o entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose a las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en buque extranjero, con sujeción a las leyes de la nación a que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo con arreglo al art. 688, aún en los países cuyas leyes no admiten dicho testamento.

Lorente.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

	Reales
Aceite.	33 arr.
Trigo duro.	de 44 a 55 fan.
Id. blanquillo.	de 46 a 47
Cebada.	29
Habas.	39
Alpiste.	105
Garbanzos tiernos.	de 120 a 180
Id. duros.	de 00 a 80
Alverjones.	43
Yeros.	00
Escaña.	de 00 a 23
Harina blanca extra.	19
Id. corriente.	18 1/2
Id. recia asemejada.	17 y 1/2
Id. superior.	17 y 1/2
Id. corriente.	16 y 1/2
Id. tercera.	13 y 1/2
Salvados cabezuelo.	15
Id. hoja.	7
Id. cabezuelo recio.	13
id. hoja.	6
Maiz.	de 42 a 43

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid 27

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77.40
5 por 100 Amortizable.	97.20
Banco de España.	476.50
Comp. Arrendataria Tabacos.	418.00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París.	37.90
Id. Londres.	00.00
Oro Alfonso.	35.00
Id. antiguo.	36.00
Id. Isabelino.	38.00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alami la (Almería).	100.00
Idem de la Vega de Armijo.	000.00
Empresa de Mercados, serie A.	100.00

Id. serie B 6 por 100 privileg. 100.00
Empresa de Aguas Potables. 72.00
Acciones de la Plaza de Toros. 176.00
Id. del Círculo de la Amistad. 200.00
Sociedad Eléctrica de Casillas. 100.00

DIVAGANDO

Para Daniel Aguilera

I
Infunden tristeza las acacias que tengo a mi vista, exentas de vigor, sin perfumes, sin lozanía, abandonadas por la indolencia del jardinero.

Descubro extenuados rosales que dejaron de abrir sus capullos al beso fecundo de la primavera.

Oscuras sombras empañan el cielo y las ondulaciones de escasa claridad las separan en pequeños grandes grupos modelando formas diversas.

Allá, cual vaporosos monumentos confundidos con el horizonte se divisan las cordilleras de Sierra Morena.

Tras blanquecina nubecilla se despiende el astro del día.

Parece un cráneo alumbrado...
Falta oxígeno: el ambiente no tiene virtud para dilatar los pulmones.

No se escuchan los arpegios de las aves y la vegetación cesó de regalar agradables sonidos.

Y sin embargo la naturaleza no carece de músicas seductoras.—Todavía conserva fulgores y delicados matices: Está próxima la fuente sonora: Se percibe el arrullo de gentiles muchachas que llevan en sus ojos raudales de luz y en sus labios y en sus mejillas los pétalos del clavel.

II

La luna elevó su disco plateado al través de densas opacidades.

Vagaron en el firmamento indecisas nubes y lánguidas irradiaciones produciendo perspectivas fantásticas.

Desvaneciéronse lentamente las nebulas.

Y la hermosa lámpara brilló en el fondo azul, salpicado de temblonas lucécitas, mientras las acacias agitaban sus hojas acariciadas por la brisa refrescante.

III

Los sueños embriagaron mi espíritu en edad temprana; cobré esperanzas sonrientes; anhelos que me hicieron gozar esquisiteces inefables. Apoderóse de mí la exaltación el delirio que hace pensar en un porvenir de constantes triunfos. Esperé delicias, gloria, amor... Mi desequilibrio tocó el resorte más elevado de las ilusiones.

IV

Caí herido como si el tigre mordiera mi corazón, como si el áspid inoculara mi veneno en mis arterias. Ante los ojos de mi alma se agolparon las tinieblas. Nadie distinguió un ¡ay! de mi garganta, nadie ha visto mis párpados humedecidos.

Aún tuve energías para que la expresión de mi rostro no confesara mi desastre. Vivo cubierto con un antifaz, antifaz que manifiesta una venturosa existencia.

Y entre amargas sensaciones gusto las bellezas del arte, saboreo con placer las creaciones del genio, con entusiasmo las estrofas inspiradas de mis queridos poetas.

V

Agotóse en mi la actividad, pasiva inercia domina mi ánimo y siniestras brumas envuelven la senda de mi vida...

¿Verocerá, al fin, la inextinguible antorcha de mis ideales?

G. Perea Crespo.

De sociedad

Capítulo de bodas

En Castro del Río

Ayer a las dos de la mañana y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se unió con los indisolubles lazos del matrimonio nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado provincial don Juan Fuentes López de Tejada, con la bella y sin par señorita Josefina López Cubero.

La boda fué apadrinada por nuestro diputado a Cortes don Juan de Burgos Luque y la simpática señorita Mariana Fuentes y López de Tejada, hermana del novio.

Por estar reciente aún la muerte de la virtuosa señora doña Rosario López de Tejada (Q. D. E.) no hubo convidados, a excepción hecha del digno albalde de Espejo don Rafael Vega Comas y de don Antonio López Ramirez, juez municipal de la misma.

Para dicho acto vestía la novia traje de seda negro con velo blanco, prendido por ramos de azahar.

Terminado el casamiento se retiraron a sus respectivas casas las familias, y ayer a las doce salieron de ésta don Juan de Burgos, don Rafael Comas y don Antonio López.

Desearnos a los contrayentes eterna felicidad.

El corresponsal.

29-8-904.

En Friego

La noche del 25 del actual se celebró en esta Ciudad la de la bellísima señorita Aurora Linares Valera hija, de nuestro querido Alcalde don Trinidad Linares, con el propietario y Concejal de este Ayuntamiento, don Luiz Ruiz Santaella.

El acto que se verificó en la Iglesia Parroquial revistió las solemnidades propias de tan distinguidos cónyuges. Apadrinaron a los contrayentes doña Josefa Santaella y don Francisco Ruiz madre y hermano del novio; bendiciendo la unión el coadjutor de esta Parro-

quia don Juan Bta Madrid; siendo testigos los señores don Rafael Serrano y don Juan Camacho.

Terminada la ceremonia los numerosos invitados pasaron a la espléndida morada del señor Linares, donde fueron obsequiados con un *lunch*, digno del exquisito gusto del anfitrión, terminando la fiesta en una deliciosa *garden party*.

La alegría reinó durante todo el convite y el champagne fué acompañado de numerosos brindis, en los que se deseó una felicidad eterna a los contrayentes.

Sucedieron sin interrupción valseos y rigodones en los que se distinguieron tan bellas y elegantes señoritas como la sin par Carmencita, hija del señor Linares, las incomparables María Rosario y Mercedes Madrid; la monísima María Luisa Castilla; la ideal Purita Viguera; las simpáticas de Ortiz y Santaella, y tantas otras que es imposible recordar, todas luciendo riquísimos *toilettes* que realzaban sus exquisitas gracias.

El elemento joven, que pudiéramos llamar *feo*, se ocupó bien pronto en discurrir la tan *cacareada* ley de alcoholes aceptando en su totalidad el proyecto de Mister Baco interiniendo airoosamente en el debate M. Núñez T. de V. representando en esta M. O. y M. E. pueblo de la C. V. N. E., el elocuentísimo J. Lunar Sevilla, el estudioso Juan Camacho que hizo un precioso estudio de la influencia de las humedades en las bolegas, don Rafael Serrano joven de muchos vuelos y corto de espíritu, el ilustre pedagogo señor Escanión, que asociando rápidamente por la *escalera* del saber, los jóvenes amores, G. Ruiz y Pepe Madrid, que expusieron un trabajo hecho en colaboración, demostrando prácticamente las excelencias del café con sal para *desembocar* los alcoholes; el señor don Adolfo Lozano, distinguido pintor, hizo con su hermano Pepe el cuadro vivo de «Los Borrachos» de Velázquez, en el que actuó de Baco el ingenioso Espada, José Valverde de Madrid, que fué el *Kuroki* de la fiesta, el etéreo Ruiz Santaella (don Toronato) L. de T. y otros muchos que hicieron trabajos notables.

Entre los numerosos invitados recordamos a la elegante señora doña Luisa Rubio, señores de Linares (D. Ramón), Madrid Castillo (D. Juan), Valera (don Agustín), Zurita (D. A. Jesús), Santaella (D. José), Ruiz (D. Anselmo), Madrid (D. Luis), Montilla (D. Manuel) con sus distinguidas familias.

También tuvimos el gusto de saludar a don Julio Rodríguez, celoso juez de instrucción de este partido, a don Alfredo Calvo, diputado provincial, a don José L. Castilla, jefe del comité conservador de esta y a don Rafael Valverde que con sus familias respectivas, honraron tan agradable y lucida fiesta.

A las altas horas de la madrugada

FOLLETIN DE EL DEFENSOR

LA HIJA DEL ALQUIMISTA

(LEYENDA)

POR

LUDEAMARO

creyó ver algunas veces brillar un fugaz relámpago, preságo de tempestades de algún corazón villano; y sin conocer la causa de aquel efecto tan raro, leyendo en aquellos ojos más negros que el desencanto, ella veía algo horrible, y adivinaba algo malo, que bien pudiera ser odio, bien soberbia ó bien sarcasmo; y del médico por ellos en el corazón entrando, hallaba un nido de víboras, en tinieblas anegado.

Y aunque el galeno famoso la vida le estaba dando, la niña le repugnaba por un sentimiento extraño, y temblaba, al contemplarle, y al escuchar sus mandatos, y al consumir sus menjurges, y al verle hablar al hidalgo.

Y a medida que su cuerpo las fuerzas va recobrando, y adquiere vigor la sangre, y adquiere energía el ánimo, a medida que recibe los bienes multiplicados de aquel doctor, de quien jura el vulgo que hace milagros, también en la niña crece la repugnancia por grados, y tiembla más al mirarle y teme más sus mandatos.

Y aunque siguiendo sus leyes la vida va recobrando, su curación es a un tiempo una dicha y un calvario.

Y así pasaron los días, y así los meses pasaron, siempre el doctor eficaz Luz triste y jovial Montablo. Era, además, repugnante,

y aún cuando jovial y franco, en sus hechos Luz veía siempre apariencias y engaño.

Y aumentando sus sospechas y su recelo aumentando, llegó a pensar una noche que era su médico el diablo.

Fuó la idea de un momento; creyóla ilusión al cabo, y la pareció su juicio absurdo y aventurado.

Y no obstante, ella penaba al contemplar al anciano, y sin saber el motivo ni atreverse a sospecharlo.

Y por serle ya insufrible obedecer sus mandatos, y seguir sus instrucciones y escuchar sus enojados sin que sospechar pudiese, que, la salud recobrando, era ella quien acortaba la existencia de Montablo, a la bendita escultura que como recuerdo santo de su madre recibiera aún niña de pocos años, continuamente impetraba con la salud, el descanso,

solo por no ver delante al aborrecible anciano.

Y así pasaron los días, y así los meses pasaron, y así curaba la joven y a su fin iba Montablo.

Y al llegar el mes tercero Luz cumplió su gusto al cabo, porque así el médico dijo delante de ella, al hidalgo:

—Tres meses ha me llamáteis; vine, por ser necesario; he cumplido mi palabra, y esto es hecho: la he curado.

Y por sus dos negros ojos, más negros que el desencanto, pasó, rápida, una chispa de soberbi y de sarcasmo.

Y vio Luz y en un grito su recelo demostrando, llegó a pensar otro instante que era su médico el diablo.

Y sin mostrar su contento, alejándose de entrambos, revolviendo la cabeza hacia atrás de vez en cuando, fué a dar gracias a la Virgen sagrada de los Milagros, que le entregara su madre,

aún niña de pocos años, primero, porque la había de su médico librado, y después, porque le diera con la salud, el descanso.

**

Y por fin, quedaron solos el médico y el hidalgo, en silencio, frente a frente, y junto al fuego sentados.

Radiante de regocijo de ventura y entusiasmo, como si solo estuviera, soñaba el pobre Montablo.

Usuró de su dicha y de su contento avaro, ni un sonido articulaba, ni pronunciaba un vocablo.

De su corazón de padre en los misteriosos antros, todo su gozo escondía y abrigaba su entusiasmo.

Y era tanta su ventura que cuando escuchó al anciano: —he mi palabra cumplido, y esto es he hecho: la he curado— el vértigo le apretaba entre sus robustos brazos,

terminó tan selecta velada sin decaer un momento el regocijo en toda la concurrencia, la que salió satisfechísima de la esplendidez y galantería de los dueños de tan elegante morada.

Nosotros deseamos eterna luna de miel á los desposados y al mismo tiempo damos las gracias más expresivas á los organizadores de la fiesta, que tantas atenciones nos prodigaron.

Rafael G. Escandón.

28 Agosto 904.

Crónica Provincial

DE CASTRO DEL RIO

Percance

Al dar hoy agua á un caballo en el río un individuo, aquel tuvo el capricho de meterse en honduras para darse un baño, dándosele al mismo tiempo á su gineta.

Mercad á varios trabajadores de los tejares contiguos al lugar del suceso, púdose á dar penas librar de la muerte al bañista improvisado.

José María Jiménez.

30 Agosto 1904.

DE OTROS PUEBLOS

Catedrático

En virtud de concurso ha sido trasladado á la cátedra de Latín del Instituto de Caba don Rafael Lama Peña, actual catedrático de igual asignatura en el de Gijón.

Hallazgo de un cadáver

Anteayer á las cuatro de la tarde, se presentó en Baena un carretero á las autoridades denunciando la presencia de un cadáver en la carretera que conduce de dicho pueblo á la estación de Luque Baena.

Seguidamente se personó el Juzgado con el forense don Narciso Fuentes, en el lugar del hallazgo, procediendo acto continuo al levantamiento del cadáver.

Este no ha sido identificado todavía, y se supone que el individuo que sea, falleció de muerte natural, sin que se pueda afirmar esta suposición hasta tanto que lo compruebe el dictamen pericial.

Por escándalo

La guardia civil del puesto de Alcazarjos ha detenido á los miseros Plácido Martínez Junez, José Martínez Junez, Antonio Villalba Ríos é Isabelo Peña Luján, vecinos de dicha población, por haber promovido un fuerte escándalo en el Circolo Unión Republicana de referida villa.

Crónica Local

Importante

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la circular del Delegado de Hacienda de esta provincia sobre el registro fiscal, cuya circular publicamos íntegra en otro lugar de este número por su importancia.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Araceli Mata Jiménez, que será defendida por el abogado señor Altamirano y representada por el procurador señor García González.

En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan Pedro Pedrajas Fernández. Le defenderá el señor Carretero (don José) y le representará el señor Ramírez.

Instalación

El conocido vendedor de periódicos, Rafael Hidalgo, que ejercía su industria en el kiosco de la esquina de la esquina de San Nicolás, ha establecido su nuevo puesto en el extremo de la calle de Gondomar, próximo al "Club Guerrita."

Obstruido

En tal estado se halla el tragante del

urinario del Gran Capitan, quejándose el vecindario de los malos olores que despiden.

Denuncia

Ha sido denunciado un joven que en la calle Huerto de San Agustín causó á otro una herida en la cabeza con una piedra, siendo curado en la casa de socorro municipal.

Bruto

El operario de un taller de herrería del Campo de San Antón que dió un puntapié á otro sujeto en partes muy delicadas de su cuerpo, causándole una contusión grave que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Sin agua

Las fuentes públicas de la plazuela de Abades y Piedra Escrita están sin agua según parte del guardia número 6.

De teatros

Se dice que en la primera decena del próximo Septiembre dejará de actuar en el Teatro de Variedades la compañía de Ortas y vendrá á sustituirle la de Ventura de la Vega.

Quejas

Los vecinos de la calle Alfonso XIII se quejan de un individuo cojo que pide limosna en las inmediaciones del Circolo de la Amistad, empleando lenguaje y modales impropios y molestando á los vecinos con peticiones que por lo menos son inoportunas.

Dicho pedigüño tiene con su conducta hartos á los vecinos y á las personas que de ordinario transitan por dicha calle.

Llamamos la atención de quien correspondiera para que el sujeto en cuestión se comprima un poco.

Ferías en la provincia

Hé aquí las que durante el próximo mes de Septiembre se celebrarán en esta provincia: el día 1.º en Montilla y Priego; el 8 en Lucena, Iznájar, Santalla y Villaviciosa; el 9 en Posadas; el 14 en La Carlota y Fernán Núñez; el 16 en Castro del Río; el 18 en el Carpio; el 22 en Villa del Río; el 24 en Bujalance, Pozoblanco y Caba; el 25 en Córdoba; el 26 en Fuente Obejuna, y el 29 en Cañete de las Torres.

De viaje

Ha marchado á la Corte nuestro joven é ilustrado amigo don Miguel Melendo Cruz, que ha pasado en esta capital una temporada junto á sus padres.

En Málaga

Mañana habrá en Málaga carreras de cintas y nuestro paisano don Francisco Barrionuevo y don Amador Fragero, matarán en ella dos becerros.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 24 614 pesetas por 188 impositores, de las cuales son nuevas 19 y se han satisfecho 15.658 30 pesetas á solicitud de 89 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Egalo de mérito

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico mantón de Manila bordado modernista con hermosos tulipanes y rosas y gran fleco que se regalará á la persona que obtenga el número igual al del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional que se verificará en Madrid el 23 de Diciembre próximo.

Dicho pañuelo está expuesto en el aparador del establecimiento de don José Carrillo situado en la calle Librería número 26.

Toda persona que compre una fracción de cinco pesetas de género en dicho establecimiento, tiene derecho á una papeleta con cinco suertes.

Corchallo

Anteayer fué sacado en hombros de la plaza de toros de Linares. Un periodista de aquella población en interviú con él celebrada ha sabido que la valentía ingénita de Fermín adquiere nuevos bríos por que bebe cerveza de El Águila Negra.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid, que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres

de la célebre modista parisiense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, número 8.

Recomendamos á nuestras lectoras las confecciones de la referida modista en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía.

Es un hecho

reconocido por la ciencia y los muchos enfermos que así lo aseguran, que para combatir la tos, ronquera, y todas las enfermedades de la boca y la garganta, no debe usarse más que las PASTILLAS BONALD por su eficacia en dichos padecimientos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

Cirujano dentista

El acreditado gabinete de D. FERNANDO GUIJO, que tantos años ha venido funcionando en la calle Jesús María, con general beneplácito, se ha trasladado á la calle Gondomar núm. 5º piso principal, donde seguirá sirviendo á su numerosa clientela.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta plana. «Milagrosos confites ó inyección antivenéreas y Reob anti-sifilítica de COSTANZI».

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA. -San Ramón Nonato. conf.

—Solemnes cultos que los Reverendos Padres Misioneros y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María dedican á su titular y patrona desde el 20 de Agosto al 4 de Septiembre de 1904.

Durante los días de la octava se cantará todas las mañanas á las ocho una misa solemne, y el último día, 4 de Septiembre, á las diez de la mañana, habrá fiesta con orquesta, en la que predicará el M. I. señor don Juan E. Seco de Herrera, Obispo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

El lunes, día 5, á las ocho de la mañana, se cantará misa solemne de reuñem en sufragio de los Misioneros y Archicofrades difuntos.

Hay concedidos 500 días de indulgencia por S. S. el Papa Pío IX por la asistencia á cada uno de los actos de la Archicofradía, y plenaria visitando la iglesia de los PP. Misioneros desde las primeras vísperas á la puesta del sol del día de la fiesta.

—El próximo jueves primer día de la solemne novena que la comunidad y colegio de Nuestra Señora de la Piedad dedican á su excelsa titular en la iglesia de su nombre.

La novena comenzará á las seis y media de la tarde, manifestando á S. D. P., rezando después la estación, Rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón, que predicará todas las tardes uno de los RR. PP. del I. C. de María, concluyendo con la reserva solemne.

El día 8 de Septiembre, á las siete de la mañana, se celebrará misa de comunión general y á las diez la fiesta, solemne con panegírico á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María. El jubileo circular estará en esta iglesia desde el día 5 hasta el 9 ambos inclusive. El Excelentísimo, señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos.

A LOS SALCHICHEROS

La Casa OSCAR GRUTZNER, de Barcelona, ofrece las mejores clases de tripa para los embutidos de buey, ternera y cerdo.

Representante en Córdoba, MANUEL GONZALEZ HOYOS.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DE VARIEDADES

PASEO GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de don Casimiro Ortas.

Funciones para mañana:
Primera sección á las ocho y media La Alegría de la Huerta.

Segunda sección á las nueve y media El Cabo Primero.

Tercera sección á las diez y media El Mozo Crío.

Cuarta sección á las once y media, La Corría de Toros.

PERFUMERIA INGLESA

de las mejores marcas. Cosméticos dentífrico, elixires, jabones y demás objetos de tocador.

•• DEPÓSITO EXCLUSIVO ••
de las renombradas Tinturas Emilmat para teñir el pelo en todos los colores La Verdad.—Ant. A. Morales.—Gondomar, 7

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

TOMÁS MOLINA

Fotógrafo de la Real Casa y premiado con primeras medallas

Especialidad en retratos platinos. Ampliaciones al gelatino bromuro desde 10 pesetas.

Bonitos caprichos artísticos en tarjetas postales.

Retratos por todos los procedimientos, desde DOS PESETAS la media docena.

Calle Gondomar, núm. 5

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista de la Real Casa
Premiado en varias Exposiciones con Medalla de Oro

GONDOMAR, 5, pral.—CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiáceos y elixires.

PIANOS

Únicos que han sido premiados en la Exposición Regional Andaluza con MEDALLA DE ORO

Venta al contado y á plazos, garantizando los pianos por el tiempo que desee el comprador.

Depósito de música de toda clase y á precios sumamente económicos.

Por las condiciones especiales de economía en que se haya montada esta casa, es la única que puede hacer las operaciones con más ventaja que ninguna otra.

Precios de fábrica. No hay rifa ni lujo, pero sí positiva baratura.

Gran surtido de pianos para venta y alquiler de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

LUIS LERMA

HORNO DEL CRISTO, 4

CORDOBA

CAFE DE COLON

Hielados para mañana:

MANTECADOS

CREMA DE BIZCOCHO

MELOCOTON Y AVELLANA

Se sirven á domicilio.

LA ABUNDANCIA TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, salchichones, chorizos de Candelario, Rioja y extremeños. Garbanzos, semillas de todas clases.

Depósito de tripas para embutidos de buey, vaca, ternera, cerdo y carnero.

JUDERIA, NUM. 24

Para pedidos, á Manuel González Hoyos, Judería, 24.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA

Gondomar, 7

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

Por los huérfanos

Madrid 30 (10'15)

Los noticias de San Petersburgo dan cuenta de haberse creado en los colegios militares y navales cien plazas gratuitas para los hijos de los oficiales muertos ó inutilizados en la campaña.

La caja imperial dará también todos los años la renta de dos millones de rublos para socorro de familias en las mismas condiciones.

En los círculos imperiales se asegura que una vez terminada la guerra, el emperador hará aplicar con algunas reformas la Constitución elaborada en tiempos de su abuelo por Loris Melikoff.

Pérdidas

Madrid 30 (11'45)

Los rusos abandonaron seis cañones en su retirada del viernes. Se desconocen las bajas pero pasan de 1500.

La lucha debió ser cuerpo á cuerpo, pues hay heridos de espada, bayoneta y revolver.

Los japoneses obtuvieron aquel día victoria por un movimiento evolutivo que puede acreditarse á los jefes de grandes tácticos.

El sábado volvieron los japoneses á tomar la ofensiva.

De Liaoyang

Las fuerzas rusas se han replegado en perfecto orden sobre Liaoyang.

La artillería disparando rápida é incesantemente protegió la retirada de la impedimenta.

Varias noticias

Madrid 30 (13'45)

Telegrafían de Valencia que el guardia civil Quilez, herido anteayer al capturar á un bandido en Llosa de Ranes se encuentra mejorado en el Hospital.

En Játiva se ha terminado la huelga de fogoneros de la fábrica de gas Lebon.

También ha terminado ya mediante un arreglo la huelga de cargadores de Santander.

Mencheta.

Imprenta «La Verdad».—Córdoba

PIANOS

las tres clases que tenemos el gusto de presentar, aun cuando aquellos sean premiados con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba.
 Pianos y Armoniums al contado y a plazos, con más ventajas que ninguna otra casa, como está acreditado, y garantías verdad sobre el buen resultado de los instrumentos por el tiempo y forma que desee el comprador.
 Alquileres de pianos, cambios, reparaciones y afinaciones sin perjudicar el mecanismo (40 años de práctica).
 Gramophones de la Compañía francesa y Discos impresionados por las mayores celebridades del mundo, a precios de fábrica.
 Depósito de música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos, de la casa Dotesio de Madrid, concediendo al público en general los mismos descuentos que dicha casa le hace.

SANCHEZ GAMA E HIJO.—CALLE GONDOMAR, CORDOBA FABRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

NOTA.—Por cada peseta de gasto que se haga en esta casa se regala un cupón para el sorteo de Navidad del presente año, con derecho a recibir un magnífico piano de concierto, la persona que presente el número igual al del premio mayor. También dá derecho a un cupón por cada peseta al que adquiera un piano ó armonium al contado. Lo mismo se hace con respecto al precio de los pianos de alquiler.

J. Casana Diéguez CIRUJANO-DENTISTA



Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Córdoba de 1904



SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

GRAN DEPÓSITO DE OPIATAS Y ELIXIRES

calle Marqués de Boil, 2 (esquina a la de Gondomar).—Córdoba

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.
 El duelo y suicidio se garantiza.
 El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.
 Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo", desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*.
 Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.
 LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendios.
 Se envían informaciones a quien las solicite.
SEGUROS DE COSECHAS
 Subdirector: Don Antonio Conrotte, Pedregosa 14. Córdoba.

LOZA Y CRISTAL

Grandes existencias en vasos, copas, botellas y demás artículos de cristal liso y tallado, de todas formas.
 Bajillas corrientes y de lujo, de la Cartuja, desde 14 ptas. 15 cént.; lavabos, tazas, platillos y servicio de café, de todas clases.

LA VERDAD.—ANTONIO A. MORALES
 GONDOMAR, 7 CORDOBA

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDIDAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACAMTHA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada BONALD.—Medicamento Antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 1 peseta.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorgustas) 17, Madrid.—En Barcelona Gignás, número 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente. Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.—Precio del frasco, 5 pesetas.

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos. Los que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente crónica, gonorrea, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de toda substancia mercurial que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esta substancia el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Con altas métricas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Marin, plazuela de las Tendillas 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cardenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Trom: con: trem: spee: inve: fog: mr: a. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA—Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

ATOCHA, 74, PRIMERO.—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y America. Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por DON CRISANTO LORENTE.—Abogado

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó Centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa. Premiado con MEDALLA DE PLATA en Córdoba 1903 y de ORO en la Exposición Regional Andaluza.

Alfareros 11.—Pozoblanco (Córdoba)

De venta en los principales establecimientos.